



INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO

**PRIMER SEMESTRE
AÑO 2023**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. Objetivo.....	4
2. Alcance	4
3. Criterio(s).....	4
4. Metodología.....	4
5. Resultados de la validación	5
5.1 DEUDORES A FAVOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	5
5.2 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	9
6. CONCLUSIONES.....	11
7. RECOMENDACIONES	12

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de la programación para la elaboración de informes de ley, ha previsto realizar el Seguimiento de las Acreencias a favor de la Entidad, teniendo como fuente datos reportados en los estados financieros del Instituto y los informes generados del aplicativo SIIF Nación.

Para la verificación y seguimiento de los saldos registrados en SIIF Nación, se realiza partiendo de la solicitud de información, necesaria de los derechos de cobro a favor de la entidad al Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos.

El Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos es el encargado de realizar el registro del Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, transmitido por el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación – CGN, el cual fue suministrado a la Oficina de Control Interno, el reporte registrado y la relación de las Personas (Naturales y Jurídicas) reportados en junio 9 del 2023, con los correspondientes valores y justificación de la información.

1. Objetivo

Realizar seguimiento semestral de la información reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF en el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME de la Contaduría General de la Nación a través del Sistema CHIP.

2. Alcance

Inicia con la generación de los listados de los terceros registrados en los libros auxiliares de las cuentas por cobrar en el aplicativo SIIF Nación y el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), desde el 1 de diciembre de 2022 a mayo 31 del 2023.

3. Criterio(s)

- Constitución Política de Colombia 1991 artículo 209.
- Ley 87 de 1993 artículos 2, 3 y 12 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- El párrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado y adicionado por el artículo 2° de la Ley 901 de 2004, determina que las Entidades Estatales deberán elaborar un boletín de deudores morosos en forma semestral para relacionar las acreencias a su favor pendientes de pago.
- Artículos 8 y 9 de la Ley 901 de 2004, “Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones”.
- Ley 1066 de 2006 “Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.”
- Resolución No.0000711 del 10 de noviembre del 2021 “Por la cual se actualiza la composición y reglamento del Comité de Cartera en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses”.
- Procedimiento Recuperación de Cartera por Jurisdicción Coactiva DG-A-P-093 Versión 2. Fecha de vigencia: 2022-12-30.

4. Metodología

Para el desarrollo del presente informe, se solicitó información mediante oficios Nos. 047-OFCI-DG-2023, 048-OFCI-DG-2023 y correo electrónico a las unidades organizacionales que intervienen en el proceso de

acreencias del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así:

- Oficina de Jurídica, en lo relacionado con los procesos de cobro.
- Subdirección Administrativa y Financiera, en lo relacionado con las acreencias registradas contablemente a favor de la entidad y pendientes de pago, cargue del Boletín de Deudores Morosos del Estado – (BDME) al chip de la Contaduría General de la Nación.

Para la respectiva verificación contable, se tomaron los reportes por consulta extraídos del aplicativo SIIF Nación II en materia de cuentas por cobrar, para analizar los valores y las personas jurídicas y naturales registradas en el aplicativo en mención, validando la información reportada por cada una de las áreas involucradas.

Para la elaboración del informe de seguimiento el jefe de la Oficina de Control Interno, asigno a la funcionaria Leonor Osorio Mayorga Profesional Especializada de la OFCI.

5. Resultados de la validación

5.1 DEUDORES A FAVOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, registra en el Grupo 13 “CUENTAS POR COBRAR” un saldo de \$2.971.929.085,76, según listado generado del aplicativo SIIF Nación; a continuación, se muestra en la tabla las cuentas con los valores respectivos que representan dicho valor a mayo 31 del 2023.

LIBRO MAYOR CUENTAS POR COBRAR A MAYO 31 DEL 2023			
CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)	SALDO (\$)
13	CUENTAS POR COBRAR	0	2.971.929.085,76
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.515.106,31	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.362.870.166,52	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1.603.543.812,93	

Fuente: SIIF Nación

- a) La cuenta contable **CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS (1311)**, está compuesta por la cuenta auxiliar 131102003 Sanciones Disciplinarias por un valor total de **\$5.515.106,31**, la cual corresponde a los cobros realizados por sanciones disciplinarias.

A nivel de terceros está compuesta de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – PRIMER SEMESTRE DE 2023

Página 6 de 12

SANCIONES DISCIPLINARIAS		
CÓDIGO: 131102003		
IDENTIFICACIÓN	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
	0,00	5.515.106,31
33158611	579.168,31	0,00
41771547	3.396.165,00	0,00
79724771	1.539.773,00	0,00

Fuente: SIIF Nación

- b) La cuenta contable **OTRAS CUENTAS POR COBRAR (1384)** por valor total de **\$1.362.870.166,52** está conformada por las siguientes cuentas auxiliares:

La cuenta auxiliar 138421001 **Indemnizaciones** por un valor de **\$948.471.897,59** a cargo de exfuncionario y aseguradora.

INDEMNIZACIONES		
CÓDIGO: 138421001		
IDENTIFICACIÓN	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
	0,00	948.471.897,59
41.657.899	232.654.678,00	0,00
860.070.374	715.817.219,59	0,00

Fuente: SIIF Nación

La cuenta auxiliar 138426001 **Pago por cuenta de terceros** por un valor de **\$379.987.667,93** valor originado de incapacidades por cobrar a cargo de las EPS y ARL:

PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		
CÓDIGO: 138426001		
IDENTIFICACIÓN	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
	0,00	379.987.667,93
800088702	32.719.561,00	0,00
800130907	44.212.991,00	0,00
800226175	10.221.530,00	0,00
800251440	117.046.173,00	0,00
805001157	1.040.362,00	0,00
830003564	42.706.678,00	0,00
830113831	15.373.886,00	0,00
860066942	52.830.069,00	0,00
890303093	3.479.395,13	0,00
900156264	43.595.499,25	0,00
900226715	7.958.171,93	0,00
900914254	145.580,00	0,00
901021565	876.371,00	0,00
901037916	7.781.400,62	0,00

La cuenta auxiliar 138490001 **Otras cuentas por cobrar** por valor de **\$34.410.601,00** compuesto por los siguientes terceros y valores, así:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – PRIMER SEMESTRE DE 2023

Página 7 de 12

Otras cuentas por cobrar		
CÓDIGO: 138490001		
IDENTIFICACIÓN	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
	0,00	34.410.601,00
1013585204	313.653,00	0,00
1107035797	607.868,00	0,00
39644291	185.037,00	0,00
5074955	296.060,00	0,00
52149354	13.341.206,00	0,00
71694568	229.918,00	0,00
79363278	401.278,00	0,00
91200363	15.242.423,00	0,00
91248098	677.158,00	0,00
92029427	3.116.000,00	0,00

Fuente: SIIF Nación

- c) La cuenta contable **CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO (1385)** - por un valor total de **\$1.603.543.812,93** terceros registrados por parte del Grupo Nacional de Gestión Contable y de costos, está conformada por las siguientes cuentas auxiliares:

La cuenta auxiliar 138515001 **Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios** por un valor de **\$138.506.879,00** a cargo de exfuncionarios:

CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
CÓDIGO: 138515001		
IDENTIFICACIÓN	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
	0,00	138.506.879,00
15326264	3.087.884,00	0,00
16603317	8.911.638,00	0,00
16662997	9.599.370,00	0,00
18112969	2.909.763,00	0,00
22385280	22.239.966,00	0,00
26607338	1.939.842,00	0,00
3010190	7.907.898,00	0,00
39800949	7.561.116,00	0,00
6241176	8.298.285,00	0,00
66900610	5.589.642,00	0,00
71363245	2.726.428,00	0,00
72346391	4.266.962,00	0,00
79524449	17.958.828,00	0,00
79721838	8.997.407,00	0,00
80002742	2.580.108,00	0,00
80217505	6.971.610,00	0,00
92027857	16.960.132,00	0,00

Fuente: SIIF Nación

La cuenta auxiliar 138590001 **Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo**, que por su antigüedad o morosidad han sido clasificadas como de difícil cobro:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – PRIMER SEMESTRE DE 2023

Página 8 de 12

OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		
CÓDIGO: 138590001		
IDENTIFICACIÓN	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
	0,00	1.465.036.933,93
22479667	10.857.246,00	0,00
7473348	649.908.179,00	0,00
800088702	93.719.052,02	0,00
800130907	71.355.689,47	0,00
800150861	75.866.172,00	0,00
8800251440	78.520.278,14	0,00
805000427	237.240.868,85	0,00
805001157	12.932.519,63	0,00
806008394	7.142.810,00	0,00
817000248	1.349.986,00	0,00
830003564	98.567.894,56	0,00
830009783	2.707.211,05	0,00
860066942	68.684.539,82	0,00
860535147	16.118.200,00	0,00
901037916	18.639.047,65	0,00
901097473	21.427.239,74	0,00

Fuente: SIIF Nación

Se realizó seguimiento a cada uno de los terceros relacionados en las cuentas por cobrar, evidenciando que se reportaron en el boletín de deudores morosos todos los que superan el tope establecido. Sin embargo, es importante depurar el saldo que se encuentra registrado con el NIT del Instituto.

PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA JURÍDICA

En cumplimiento del Procedimiento “**Recuperación de cartera por jurisdicción coactiva**” Código DG-AP-093 versión 2, fecha de vigencia 2022-12-30, la Oficina Jurídica lleva a cabo 18 procesos de cobro coactivo, como se muestra a continuación:

Ítem	Consecutivo	Identificación	Concepto	Monto	Fecha inicio interés	EDAD DE VENCIMIENTO		
						Días	Meses	Años
1	015-2014	80.217.505	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 6.971.610,00	12/06/2014	3.275	109,2	8,97
2	016-2014	92.027.857	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 16.960.132,00	1/07/2014	3.256	108,5	8,92
3	020-2014	79.524.449	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 17.958.828,00	26/11/2014	3.108	103,6	8,52
4	001-2015	22.385.280	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 22.239.966,00	21/05/2015	2.932	97,7	8,03
5	003-2017	72.346.391	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 4.266.962,00	21/02/2017	2.290	76,3	6,27
6	004-2017	16.603.317	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 4.354.362,00	28/06/2016	2.528	84,3	6,93
7	005-2017	15.326.264	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 3.087.884,00	15/02/2017	2.296	76,5	6,29
8	006-2017	6.241.176	ESCUELA- CAPACITACIÓN	\$ 8.298.285,00	28/07/2016	2.498	83,3	6,84
9	003-2018	16.662.997	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 9.599.370,00	7/06/2018	1.819	60,6	4,98

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – PRIMER SEMESTRE DE 2023

Página 9 de 12

Ítem	Consecutivo	Identificación	Concepto	Monto	Fecha inicio interés	EDAD DE VENCIMIENTO		
						Días	Meses	Años
10	005-2018	39.800.949	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 7.561.116,00	28/05/2018	1.829	61,0	5,01
11	006-2018	3.010.190	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 7.907.898,00	15/06/2018	1.811	60,4	4,96
12	008-2018	16.603.317	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 4.557.276,00	19/11/2018	1.654	55,1	4,53
13	003-2019	66.900.610	SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$ 5.589.642,00	8/08/2019	1.392	46,4	3,81
14	004-2019	805.000.427-1	INCAPACIDADES	\$ 222.402.587,00	N/A	N/A	N/A	N/A
15	002-2020	22.479.667	ESCUELA	\$ 26.075.004,00	31/10/2020	942	31,4	2,58
16	002-2022	860-535-147-0	RESOLUCIÓN INCUMPLIMIENTO CONTRATO 304-SG-2016	\$ 16.118.200,00	17/11/2020	925	30,8	2,53
17	005-2022	7473348	INCUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL Y COSTAS PROCESALES	\$ 676.191.834,00	7/11/2018	1.666	55,5	4,56
					3/04/2019	1.519	50,6	4,16
18	006-2022	800.130.907-4	INCAPACIDADES	\$ 122.087.498,00	N/A	N/A	N/A	N/A
		800.226.175-3				N/A	N/A	N/A
TOTAL				\$ 1.182.228.454,00				

Fuente: GNGCC

Como se observa, la Oficina Jurídica tiene a cargo el cobro de \$1.182.228.454 del total \$2.971.929.085,76 registrados en las Cuentas por Cobrar a favor del Instituto, lo cual representa el 40% del total registrado por la entidad.

COMPARATIVO DE SALDOS “CUENTAS POR COBRAR” FRENTE AL INFORME DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022

LIBRO MAYOR CUENTAS POR COBRAR A MAYO 31 DEL 2023					
CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INFORME 2do SEMESTRE 2022 (A 2022-11-30)	SALDO INFORME 1er SEMESTRE 2023 (A 2023-05-31)	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	2.742.303.895,29	1.413.862.811,33	-1.328.441.083,96	-48,44
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150.739.531,97	5.515.106,31	-145.224.425,66	-96,34
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.600.561.770,32	1.362.870.166,52	-1.237.691.603,80	-47,59
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	244.211.226,13	1.603.543.812,93	1.359.332.586,80	556,62

Fuente: SIIF Nación

El cuadro anterior, muestra la variación entre los saldos reportados en el informe del segundo semestre del 2022 y el informe actual a mayo 31 del 2023, entre las cuentas 1311, 1384 y 1385, correspondientes a pagos, reclasificaciones y nuevos cobros, en donde se muestra que la cuenta que presenta mayor porcentaje de aumento son las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

5.2 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME

Revisado el portal institucional de la Contaduría General de la Nación “Reporte de información a través del Sistema CHIP”, se evidenció que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizó el reporte de BDME, el día 9 de junio del 2023 dentro del término establecido, como se muestra en la

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – PRIMER SEMESTRE DE 2023

Página 10 de 12

siguiente imagen:

Reporte Boletín de Deudores Morosos del Estado presentado el 2023-06-31



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



Resultado de la consulta Estado de transmisión y publicación en Web

ENTIDAD REPORTANTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 822600000
INFORME: CGN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL
FECHA DE CONSULTA: 2023/06/09 24:00

Código de Envío	Fecha de Corte	Fecha de Recepción	Fecha de Proceso	Registros Leídos	Registros Publicados	Registros Rechazados	Estado del Cargue
4397638	2023/06/31 24:00	2023/06/09 9:26	2023/06/09 9:50	20	20	0	CARGADO TOTALMENTE

Fuente: <https://eris.contaduria.gov.co/BDME/#EnviosEntidadesReportantes>

El Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, reportó un total de **20** deudores, entre estos fueron: **15** Personas Naturales y **5** Personas Jurídicas, conforme a los registros contables y los valores reportados por la Oficina Jurídica con corte a mayo 31 del 2023:

Reporte detallado del Boletín de Deudores Morosos transmitido el 2023-06-09

Reporte de Información

Entidad: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Categoría: BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME

Ámbito: GENERAL_BDME

Periodo: 2023 - 05-05

Formulario: CGN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL

[Nivel...](#)

TIPO DE DEUDOR	CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (Pesos)	ESTADO DE LA DEUDA
PERSONA JURÍDICA	1	DEUDOR PRINCIPAL				623.152.792	
	1	DEUDOR PRINCIPAL	800130907	800130907	NIT	150.784.855	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	800226175	800226175	NIT	150.784.855	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	901037916	901037916	NIT	8.721.341	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	004-2019	805000427	NIT	288.331.887	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	002-2022	860535147	NIT	24.529.854	Sin Leyenda
PERSONA NATURAL	1	DEUDOR PRINCIPAL				1.431.248.068	
	1	DEUDOR PRINCIPAL	015-2014	80217505	CEDULA DE CIUDADANÍA	17.880.978	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	016-2014	92027857	CEDULA DE CIUDADANÍA	43.605.992	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	020-2014	79524449	CEDULA DE CIUDADANÍA	44.592.528	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	001-2015	22385280	CEDULA DE CIUDADANÍA	53.369.511	Sin Leyenda

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSESINFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – PRIMER SEMESTRE DE 2023

Página 11 de 12

	1	DEUDOR PRINCIPAL	003-2017	72346391	CEDULA DE CIUDADANÍA	8.521.250	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	004-2017	16603317	CEDULA DE CIUDADANÍA	9.587.477	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	005-2017	15326264	CEDULA DE CIUDADANÍA	6.403.395	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	006-2017	6241176	CEDULA DE CIUDADANÍA	18.551.932	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	003-2018	16662997	CEDULA DE CIUDADANÍA	17.489.555	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	005-2018	39800949	CEDULA DE CIUDADANÍA	13.121.264	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	006-2018	3010190	CEDULA DE CIUDADANÍA	14.540.923	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	008-2018	16603317	CEDULA DE CIUDADANÍA	7.928.615	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	003-2019	66900610	CEDULA DE CIUDADANÍA	9.014.967	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	002-2020	22479667	CEDULA DE CIUDADANÍA	14.526.957	Sin Leyenda
	1	DEUDOR PRINCIPAL	005-2022	7473348	CEDULA DE CIUDADANÍA	1.152.112.724	Sin Leyenda

Como se observa en la tabla anterior, los valores transmitidos, superan los cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2023 (\$5.800.000) y una mora superior a seis meses, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido.

El reporte fue transmitido a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, el día 09 de junio de 2023 dentro del término establecido.

6. CONCLUSIONES

1. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dio cumplimiento al envío periódico del Reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema CHIP, con corte a 31 de mayo del 2023.
2. Permanecen valores registrados en las cuentas por cobrar a nombre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Nit.800.150.861, que están pendientes por identificar para la debida reclasificación contable al tercero respectivo.
3. La Oficina Jurídica actualizó el Procedimiento “Recuperación de Cartera por Jurisdicción Coactiva” Código DG-A-P-093 de acuerdo con las recomendaciones dadas en los informes anteriores. Sin embargo, no se visualiza la determinación de los criterios para la clasificación de la cartera, como lo contempla el numeral No.3 del Artículo 2° del Decreto 4473 de 2006.
4. La Oficina de Control Interno socializó el presente informe con el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos.

7. RECOMENDACIONES

Establecer plan de mejoramiento, con el fin de depurar los saldos a nombre del Instituto y el cumplimiento del numeral No.3 del Artículo 2° del Decreto 4473 de 2006.

Cordialmente,



NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de elaboración: 2023-09-15

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Leonor Osorio Mayorga – Profesional de la Oficina de Control Interno		2023-09-15
Revisó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2023-09-15
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2023-09-15
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			